



**DECRETO ALCALDICIO N° 3562
APRUEBA SUBVENCIONES QUE INDICA.
REQUINOA, 11 de diciembre de 2019.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos República del Paraguay, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 20.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Acción y Progreso, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Unión San Agustín, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Norte Los Lirios, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Vida Nueva, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Santa Bernardita, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Unión Padre Hurtado, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Los Cristales, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 02.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Nuestra Señora de Lourdes, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez Norte, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 02.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Valle Central, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 02.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Los Angeles, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos Campo Nuevo, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Comité de Vivienda Villa Ilusión, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 29.11.2019 presentada por la Junta de Vecinos La Pimpinela, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 03.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos La Aurora de Chile, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 05.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Coya, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 05.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Coya, por un monto total de \$ 240.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019 sector Las Bandurrias – Las Mercedes.

La Solicitud de subvención de fecha 03.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Coya, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 03.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos América, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 02.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Bello Amanecer, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 03.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Los Canelos, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 03.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa General Baquedano, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Las Brisas, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 09.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Totihue, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 09.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos El Rincón de Abra, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Caupolicán, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos La Gloria, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Central Los Lirios, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Unión El Barrio, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa El Bosque, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos El Carmen, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 05.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa San José, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Santa Gema Galgani, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos El Buen Samaritano, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 04.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Santa Fe, por un monto total de \$ 240.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019, para Villa Santa Fe y Villa Alegre.

La Solicitud de subvención de fecha 05.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos El Maitén, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos La Turbina, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa Jardín, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos San Javier, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Santa Teresa, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Los Guindos, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Villa San Ignacio, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

La Solicitud de subvención de fecha 06.12.2019 presentada por la Junta de Vecinos Esperanza N° 30, por un monto total de \$ 120.000, para financiar Gastos actividades Navidad 2019.

El Certificado N° 116 de fecha 09.12.2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión extraordinaria N° 032 de fecha 09.12.2019, el Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a organizaciones comunitarias, Territoriales las cuales indica.

Que las organizaciones se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, cuentan con personalidad Jurídica y Directiva vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

Los Convenios de fecha 10.12.2019 suscritos con las organizaciones individualizadas.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE Subvenciones Año 2019 a las Organizaciones Comunitarias Funcionales - Territoriales e Instituciones que indica, para financiar gastos actividades Navidad 2019, de acuerdo al siguiente listado, \$ 120.000, con excepción de dos con \$ 240.000:

J.V. REPÚBLICA DEL PARAGUAY	65.246.550-1
J.V. ACCIÓN Y PROGRESO	65.867.860-4
J.V. UNIÓN SAN AGUSTÍN	73.396.600-9
J.V. NORTE LOS LIRIOS	75.365.500-K
J.V. VIDA NUEVA	75.348.600-3
J.V. SANTA BERNARDITA	65.247.050-5
J.V. UNIÓN PADRE HURTADO	65.534.170-6
J.V. VILLA LOS CRISTALES	65.583.430-3
J.V. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	65.723.790-6
J.V. MANUEL RODRÍGUEZ NORTE	65.757.380-9
J.V. VALLE CENTRAL	65.069.649-2
J.V. VILLA LOS ÁNGELES	65.794.930-2
J.V. CAMPO NUEVO	74.969.900-0
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ILUSIÓN	75.984.740-7
J.V. LA PIMPINELA	65.267.470-4
J.V. AURORA DE CHILE	71.128.600-4
J.V. COYA (J.V. LA ARAUCARIA) (\$240.000)	65.728.810-1
J.V. PATRIA NUEVA	65.400.720-9
J.V. AMÉRICA EL AB RA	65.081-650-1
J.V. BELLO AMANECER	65.842.600-1
J.V. VILLA LOS CANELOS	65.055.859-6
J.V. VILLA GENERAL BAQUEDANO	75.306.400-1
J.V. VILLA SAN JORGE	65.737.680-9
J.V. LAS BRISAS	75.972.010-5
J.V. TOTIHUE	71.384.700-3
J.V. RINCÓN DE ABRA	71.399.800-1
J.V. CAUPOLICÁN	65.728.340-1
J.V. LA GLORIA	74.631.800-6
J.V. CENTRAL LOS LIRIOS	75.026.500-6
J.V. UNIÓN EL BARRIO	73.811.500-7
J.V. EL BOSQUE	65.352.740-3
J.V. EL CARMEN	65.242.210-1
J.V. VILLA SAN JOSÉ	65.051.343-6
J.V. NUEVO HORIZONTE DE PIMPINELA	65.621.110-5
J.V. SANTA GEMA GALGANI	65.079.881-3
J.V. EL BUEN SAMARITANO	65.103.007-2
J.V. VILLA SANTA FE (J.V. VILLA ALEGRE) (\$240.000)	65.172.633-6
J.V. EL MAITEN	75.818.100-6
J.V. LA TURBINA	65.769.120-8
J.V. VILLA JARDÍN	74.773.400-3
J.V. SAN JAVIER	65.293-030-1
J.V. SANTA TERESA	71.926.100-0
J.V. NUEVA ESPERANZA	75.610.100-5
J.V. LOS GUINDOS	65.127.455-9
J.V. VILLA SAN IGNACIO	65.028.106-3
J.V. ESPERANZA N° 30	72.226.200-K

Déjese establecido que la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá fiscalizar la utilización de los recursos, mediante informe de cada subvención otorgada, acompañando medios de verificación.

APRUEBASE Convenios de fecha 10.12.2019 suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y las organizaciones individualizadas.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215 24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/FNM/JBV/ mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Extraordinaria Nº 32 de Concejo Municipal de Fecha 09.12.2019, El Honorable Concejo Municipal, en votación unánime de los Concejales Presente, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó:

Otorgar Subvención por un monto de \$120.000 para cada organización que se indican, recursos que serán utilizados exclusivamente en Actividades Navideñas (excepcionalmente se entregara \$240.000, aquellas organizaciones que abarquen 2 sectores o juntas de vecinos).

1	J.V. REPÚBLICA DEL PARAGUAY	65.246.550-1 ✓
2	J.V. ACCIÓN Y PROGRESO	65.867.860-4 ✓
3	J.V. UNIÓN SAN AGUSTÍN	73.396.600-9 ✓
4	J.V. NORTE LOS LIRIOS	75.365.500-K ✓
5	J.V. VIDA NUEVA	75.348.600-3 ✓
6	J.V. SANTA BERNARDITA	65.247.050-5 ✓
7	J.V. UNIÓN PADRE HURTADO	65.534.170-6 ✓
8	J.V. VILLA LOS CRISTALES	65.583.430-3 ✓
9	J.V. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	65.723.790-6 ✓
10	J.V. MANUEL RODRÍGUEZ NORTE	65.757.380-9 ✓
11	J.V. VALLE CENTRAL	65.069.649-2 ✓
12	J.V. VILLA LOS ÁNGELES	65.794.930-2 ✓
13	J.V. CAMPO NUEVO	74.969.900-0 ✓
14	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ILUSIÓN	75.984.740-7 ✓
15	J.V. LA PIMPINELA	65.267.470-4 ✓
16	J.V. AURORA DE CHILE	71.128.600-4 ✓
17	J.V. COYA (J.V. LA ARAUCARIA) (\$240.000)	65.728.810-1 ✓
18	J.V. PATRIA NUEVA	65.400.720-9 ✓
19	J.V. AMÉRICA EL AB RA	65.081-650-1 ✓
20	J.V. BELLO AMANECER	65.842.600-1 ✓
21	J.V. VILLA LOS CANELOS	65.055.859-6 ✓
22	J.V. VILLA GENERAL BAQUEDANO	75.306.400-1 ✓
23	J.V. VILLA SAN JORGE	65.737.680-9 ✓
24	J.V. LAS BRISAS	75.972.010-5 ✓
25	J.V. TOTIHUE	71.384.700-3 ✓
26	J.V. RINCÓN DE ABRA	71.399.800-1 ✓
27	J.V. CAUPOLICÁN	65.728.340-1 ✓
28	J.V. LA GLORIA	74.631.800-6 ✓
29	J.V. CENTRAL LOS LIRIOS	75.026.500-6 ✓
30	J.V. UNIÓN EL BARRIO	73.811.500-7 ✓
31	J.V. EL BOSQUE	65.352.740-3 ✓
32	J.V. EL CARMEN	65.242.210-1 ✓
33	J.V. VILLA SAN JOSÉ	65.051.343-6 ✓
34	J.V. NUEVO HORIZONTE DE PIMPINELA	65.621.110-5 ✓
35	J.V. SANTA GEMA GALGANI	65.079.881-3 ✓
36	J.V. EL BUEN SAMARITANO	65.103.007-2 ✓
37	J.V. VILLA SANTA FE (J.V. VILLA ALEGRE) (\$240.000)	65.172.633-6 ✓
38	J.V. EL MAITEN	75.818.100-6 ✓
39	J.V. LA TURBINA	65.769.120-8 ✓
40	J.V. VILLA JARDÍN	74.773.400-3 ✓
41	J.V. SAN JAVIER	65.293-030-1 ✓
42	J.V. SANTA TERESA	71.926.100-0 ✓
43	J.V. NUEVA ESPERANZA	75.610.100-5 ✓
44	J.V. LOS GUINDOS	65.127.455-9 ✓
45	J.V. VILLA SAN IGNACIO	65.028.106-3 ✓
46	J.V. ESPERANZA Nº 30	72.226.200-K ✓



M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL